



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Cieza  
Belén Mayol Sánchez  
22/01/2025



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1030300Y



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
22/01/2025

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2025**

En la ciudad de Cieza, a trece de enero de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas y treinta y ocho minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Tomás Antonio Rubio Carrillo, los Sres. Concejales, doña María Ángeles Ruiz Anierte, don Manuel Martínez Lucas, don Francisco Martínez Martínez, doña Gertrudis Juliá Villa, don Cristo Manuel Lucas García y doña Amparo Encarnación Pino López; la Interventora Interina, doña Emma Egea Fernández del Pino y la Secretaria General de la Corporación, doña Belén Mayol Sánchez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 23/12/2024 (O), 27/12/2024 (E), 27/12/2024 (EU) Y 30/12/24 (O).

Se someten a la Junta de Gobierno local para su aprobación, las actas correspondientes a las sesiones indicadas a continuación:

- ORDINARIA: 23 de diciembre de 2024.
- EXTRAORDINARIA: 27 de diciembre de 2024.
- EXTRAORDINARIA URGENTE: 27 de diciembre de 2024.
- ORDINARIA: 30 de diciembre de 2024.

La Junta de Gobierno Local, examinadas las mismas, acuerda por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, prestarle su aprobación

(2º)

ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA AL CONVENIO DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD PARA LA DIFUSIÓN E IMPLANTACIÓN DEL APLICATIVO SEGISS, EN SUSTITUCIÓN DE SIUSS Y PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN SIESS. EXPEDIENTE 1028103X



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ALCL NRWW ALKN JE9W

**Acta JGL 13/01/2025 Ordinaria - SEFYCU 3452605**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Secretaría General del Ayuntamiento de Cieza  
Belén Mayol Sánchez  
22/01/2025



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1030300Y



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
22/01/2025

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de política social:

"La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, ha remitido a este Ayuntamiento CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD, CON ACUERDO DE ADHESIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES, PARA LA DIFUSIÓN E IMPLANTACIÓN DEL APLICATIVO SEGISS, EN SUSTITUCIÓN DE SIUSS Y PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN SIESS.

Según consta en el informe de la Directora de Bienestar Social "los Servicios Sociales de atención primaria tienen como herramienta fundamental para su trabajo un sistema de recogida de datos de los usuarios llamada SIUSS (Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales).

Este sistema ya es insuficiente para dar un servicio completo a los profesionales y para incorporar nuevas funcionalidades imprescindibles para la calidad de los servicios y la obtención de datos fiables. Por este motivo se ha creado una nueva plataforma de información con la creación del nuevo Sistema Estatal de Gestión de la Información de Servicios Sociales (SEGESS), que reemplazará al anterior sistema y a la vez se ha creado un Sistema de Información Estatal de los Servicios sociales (SIESS) que permitirá aglutinar la información de distintos sistemas de información sobre servicios sociales y al mismo tiempo una mayor explotación estadística de dicha información."

Estando de acuerdo esta Concejalía con los términos y condiciones que en el Convenio se especifican, y cumpliéndose los requisitos exigidos para su firma, Concejal que suscribe realiza a la Junta de Gobierno Local la siguiente,

#### PROPUESTA

PRIMERO.- Aprobar la adhesión del ayuntamiento al citado Convenio en los términos en que viene expuesto.

SEGUNDO.- Facultar al Alcalde-Presidente de esta Corporación para la firma de dicha adhesión."

Examinada la anterior propuesta así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ALCL NRWW ALKN JE9W

Acta JGL 13/01/2025 Ordinaria - SEFYCU 3452605

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

La Secretaria General del Ayuntamiento de Cieza  
Belén Mayol Sánchez  
22/01/2025



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1030300Y



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,  
Tomás Antonio Rubio Carrillo  
22/01/2025

la sesión, acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las nueve horas y cuarenta y seis minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, la Secretaria General de la Corporación, DOY FE.-



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ALCL NRW ALKN JE9W

Acta JGL 13/01/2025 Ordinaria - SEFYCU 3452605

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3